Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
15 DIC 2022
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 8 de diciembre de 2022
P.I.O. Nº 002/2022-2023

Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Ministro de Defensa, presentada por las Senadora Claudia Elena Egüez Algarañaz, Centa Lothy Rek López y los Senadores Henry Omar Montero Mendoza, Julio Diego Romaña Galindo, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"**1.** Informe su autoridad, cuanto pagó el estado boliviano y en qué fecha llegaron a nuestro país los 13 radares comprados a la empresa francesa Thales Air Systems SAS. Asimismo, detalle cuál es el costo unitario de cada radar. Al efecto y con fines de respaldo se solicita haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los senadores peticionarios. --- **2.** Informe su autoridad, en qué consiste el contrato de compra-venta que han suscrito Bolivia y Francia, mediante sus representantes, para la compra de los 13 radares a la empresa francesa Thales Air Systems SAS. Al efecto y con fines de respaldo se solicita haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los Senadores peticionarios. --- **3.** Informe su autoridad, cuántos de estos 13 radares son de uso civil y cuál su función, cuantos son de uso militar y cuál su función. Al efecto y con fines de respaldo se solicita a su autoridad haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los senadores peticionarios. --- **4.** Informe su autoridad, cuándo concluyeron las instalaciones y desde qué fecha empezaron a operar cada uno de los radares de uso militar destinados a la lucha contra el narcotráfico y el contrabando. Al efecto y con fines de respaldo se solicita haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los Senadores peticionarios. --- **5.** Informe su autoridad, qué poblaciones y/o municipios fueron elegidos como puntos de instalación para cada uno de los 13 radares ellos y por qué razones. Respalde la respuesta con el informe técnico de requerimiento de instalación del Proyecto del Sistema Integrado de Defensa y Control de Tránsito (SIDACTA). --- **6.** Informe su autoridad, cuantas interceptaciones e identificación de tránsito aéreo de ilícitos de narcotráfico y contrabando se realizaron producto de la instalación de los radares de uso militar hasta la fecha. Detalle la información para cada uno de los radares donde fueron instalados y proporcione una copia de la documentación de respaldo a Presidencia de la Cámara de Senadores, así como a las y los senadores peticionarios. --- **7.** Informe su autoridad, cuáles son los resultados del "monitoreo y control

de los aspectos medioambientales y climáticos", para los cuales servirían los radares comprados a la Empresa Francesa. Proporcione los reportes de las alertas medioambientales y climáticas generadas por los radares al Presidente de la Cámara de Senadores y a las y los senadores peticionarios. **--- 8.** Informe su autoridad, cuántas aeronaves vinculadas con el narcotráfico fueron derribadas, en cumplimiento de la Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, promulgado por el expresidente Evo Morales, en abril de 2014, como resultado del monitoreo de los radares instalados. Proporcione los informes técnicos sobre la interceptación de las aeronaves ilegales al Presidente de la Cámara de Senadores y a las y los senadores peticionarios. **--- 9.** Informe su autoridad, en caso de que no hayan sido instalados los radares de tipo militar para la lucha contra el contrabando y el narcotráfico, cuales son las razones para que ello no haya sucedido, que acciones ha realizado su autoridad contra los responsables y el estado de situación de dichas acciones a la fecha. Al efecto y con fines de respaldo se solicita a su autoridad haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los senadores peticionarios. **--- 10.** Demuestre su autoridad, con el registro fotográfico y documentación pertinentes dónde se encuentran cada uno de los radares comprados a la Empresa Francesa Thales Air Systems SAS. Al efecto y con fines de respaldo se solicita a su autoridad haga la entrega de documentación a Presidencia de la Cámara de Senadores y una copia de la misma a las y los senadores peticionarios. **--- 11.** Informe su autoridad, si a la fecha se ha suscrito algún Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Gobierno para el uso de radares para el control del espacio aéreo en las operaciones de control y lucha contra el narcotráfico. En caso de ser afirmativa su respuesta indique en qué consiste el mismo. En caso de ser negativo indique las razones por las cuales no se firmó el mismo. **--- 12.** Informe su autoridad, según el Presupuesto General del Estado – 2023 se ha presupuestado un monto de Bs.78.356.596.- para la implementación del Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo – SIDACTA, indique en qué se gastará dichos recursos, aclarando si la compra de los radares implicaba el funcionamiento de los mismos llave en mano**."**

En ese sentido, agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Defensa, para que se presente al mencionado acto de fiscalización el día **Jueves 6 de abril del año 2023, a horas 10:00 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA